

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL NUEVO ANIMALARIO LIBRE DE PATÓGENOS DEL IMIB-ARRIXACA

El Consejo de Dirección del IMIB-Arrixaca, en su reunión del día 15 de junio de 2.017, y el Patronato de la FFIS, en su reunión del día 23 de junio de 2017, acordaron autorizar el inicio del expediente de contratación de servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca. En los mismos acuerdos se aprobaron el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirían la contratación, procediéndose a la apertura de la licitación, que fue publicada en el perfil del contratante de la página web del IMIB, el día 6 de julio de 2.017.

Con fecha 19 y 28 de julio de 2017, la Mesa de Contratación se reunió para valorar el sobre 2 “Propuesta técnica y mejoras” y el sobre 3 “Oferta económica”, respectivamente, de la oferta presentada por Ferroviaal Servicios, S.A., única empresa licitadora en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

	Ferroviaal Servicios, S.A.
Propuesta Técnica (0-50)	47
Mejoras (0-15)	10
Oferta Económica (0-35)	35
Importe máx. licitación: 44.123,47 €	42.550,79 €

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación elevó propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa Ferroviaal Servicios. S.A., por importe de cuarenta y dos mil quinientos cincuenta euros con setenta y nueve céntimos (42.550,79 €), IVA no incluido.

Considerando que en el expediente constan cuantas actuaciones se han practicado en cumplimiento de las prescripciones dispuestas en las Instrucciones para la Adjudicación de Contratos de la FFIS, aprobadas por su Patronato en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de contratación de servicios de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo Animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: Ferrovia Services S.A.

CIF: A-80241789

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): 42.550,79 €

IVA aplicable: 21 %

Importe total de la adjudicación: 51.486,45 €

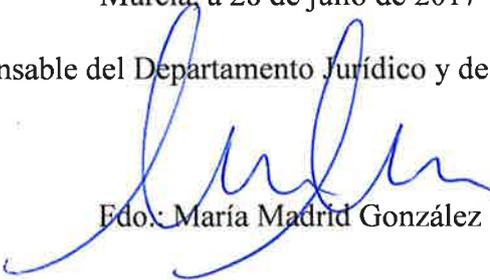
Elementos determinantes de la adjudicación: Única oferta presentada cumpliendo los requisitos establecidos en los pliegos.

TERCERO.- Se designa como responsable de la correcta ejecución del contrato a Dña. Olga M^a Fernández Rodríguez.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a la empresa participante.

Murcia, a 28 de julio de 2017

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación


Edo.: María Madrid González

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, 28 de julio de 2017
EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez